

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Acta de la Centésima Octogésima Novena (ª)
Sesión Ordinaria del día veinticuatro 17 de julio del año 2020
Número de acta: ACT/ORD/189/07/2020

En las instalaciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicado en Blvd. Nazario Ortiz Garza número 3385, Colonia Doctores planta alta, C.P. 25250 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las ocho horas con diez minutos (08:10) del día viernes diecisiete (17) de julio del año dos mil veinte (2020), conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de celebrar la Centésima Octogésima Novena (189ª) Sesión Ordinaria del Consejo General.

Ante la presencia del Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, de los Comisionados, Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez, Licenciado Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, la Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz y del Director General, Licenciado Miguel Ángel Medina Torres; el Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

<p>1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día. <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>4.- Lineamientos para la integración del Padrón de Proveedores del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. <i>Lic. María del Socorro Hernández Manzano.</i></p>
<p>5.- Manual para el Procedimiento de Entrega – Recepción del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. <i>Lic. María del Socorro Hernández Manzano.</i></p>
<p>6.- Ponencia, y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes:</p>

- Comisionado, C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez:
 1. Recurso de Revisión 223/2020,
(Ayuntamiento de Piedras Negras);
 2. Recurso de Revisión 233/2020,
(Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad);
 3. Recurso de Revisión 238/2020,
(Congreso del Estado);
 4. Recurso de Revisión 243/2020,
(Ayuntamiento de San Pedro);
 5. Recurso de Revisión 255/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);
 6. Recurso de Revisión 258/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);
 7. Recurso de Revisión 263/2020,
(Secretaría de Educación);
 8. Recurso de Revisión 268/2020,
(Secretaría de Seguridad Pública);
 9. Recurso de Revisión 275/2020,
(PRD);
 10. Recurso de Revisión 278/2020,
(Partido Unidos);

- Comisionada, Lic. Bertha Icela Mata Ortiz:
 1. Recurso de Revisión 239/2020,
(Comisión de Derechos Humanos);
 2. Recurso de Revisión 240/2020,
(Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Anticorrupción);
 3. Recurso de Revisión 244/2020,
(Ayuntamiento de Saltillo);
 4. Recurso de Revisión 249/2020,

(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);

5. Recurso de Revisión 254/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);
6. Recurso de Revisión 259/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);
7. Recurso de Revisión 260/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);
8. Recurso de Revisión 264/2020,
(Registro Civil);
9. Recurso de Revisión 269/2020,
(Secretaría de Seguridad Pública);
10. Recurso de Revisión 279/2020,
(Secretaría de Salud);
11. Recurso de Revisión 280/2020,
(Ayuntamiento de Saltillo);

● Comisionado, Lic. Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle:

1. Recurso de Revisión 125/2020,
(CECYTEC)
2. Recurso de Revisión 126/2020,
(Secretaría de Finanzas);
3. Recurso de Revisión 131/2020,
(Ayuntamiento de Saltillo);
4. Recurso de Revisión 145/2020,
(Ayuntamiento de Acuña);
5. Recurso de Revisión 146/2020,
(Comisión de Aguas y Saneamiento);
6. Recurso de Revisión 151/2020,
(Secretaria de Finanzas);
7. Recurso de Revisión 161/2020,
(Secretaria de Finanzas);

8. Recurso de Revisión 165/2020,
(SNTE 35);
 9. Recurso de Revisión 166/2020,
(SNTE 35);
 10. Recurso de Revisión 176/2020
(Comisión de Derechos Humanos)
 11. Recurso de Revisión 181/2020
(Fiscalía General de Justicia del Estado)
 12. Recurso de Revisión 185/2020
(Fiscalía General de Justicia del Estado)
 13. Recurso de Revisión 186/2020
(Fiscalía General de Justicia del Estado)
 14. Recurso de Revisión 206/2020
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública)
 15. Recurso de Revisión 231/2020
(Comisión de Derechos Humanos)
 16. Recurso de Revisión 246/2020
(Ayuntamiento de Fco. I. Madero)
 17. Recurso de Revisión 251/2020
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública)
 18. Recurso de Revisión 256/2020
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública)
 19. Recurso de Revisión 261/2020
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública)
- Comisionado Presidente, Lic. Luis González Briseño:
 1. Recurso de Revisión 157/2020,
(Comisión de Búsqueda del Estado de Coahuila);
 2. Recurso de Revisión 170/2020,
(Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila);

3. Recurso de Revisión 177/2020,
(Fiscalía General de Justicia del Estado de Coahuila)
4. Recurso de Revisión 182/2020,
(Fiscalía General de Justicia del Estado de Coahuila);
5. Recurso de Revisión 190/2020,
(Congreso del Estado de Coahuila);
6. Recurso de Revisión 192/2020,
(Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón.)
7. Recurso de Revisión 210/2020,
(Secretaría de Gobierno)
8. Recurso de Revisión 222/2020,
(Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología);
9. Recurso de Revisión 237/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública);
10. Recurso de Revisión 257/2020,
(Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública)
11. Recurso de Revisión 262/2020,
(Ayuntamiento de Sabinas);

7.- Proyectos de resolución de Recursos de Revisión a Sobreseerse.
Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico

1. Recurso de Revisión 273/2020,
(Ayuntamiento de Jiménez);
2. Recurso de Revisión 171/2020
(Universidad Tecnológica de la Región Centro)
3. Recurso de Revisión 201/2020
(Universidad Tecnológica de la Región Centro)
4. Recurso de Revisión 205/2020
(Universidad Tecnológica de la Región Centro)
5. Recurso de Revisión 211/2020
(Universidad de la Región Carbonífera)

6. Recurso de Revisión 221/2020
(Universidad Politécnica de Monclova)

7. Recurso de Revisión 512/2020,
(Universidad Tecnológica del Norte);

8.- Dictámenes de Cumplimiento.
Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

9.- Denuncias Electrónicas por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública.
Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

10.- Avance de Gestión Financiera del Instituto, correspondiente al Segundo Trimestre 2020.
C.P. Israel Sánchez Ortiz.

11.- Periodo Vacacional del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.
Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

12.- Presupuesto Basado en Resultados 2021
Lic. Luis González Briseño.

13.- Actualización del Protocolo para el Reinicio de Actividades Laborales en las Instalaciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública con "Segura y Sana Distancia", del tres (03) al quince (15) de agosto del año en curso.
Lic. Luis González Briseño.

14.- Asuntos Generales.
Lic. Luis González Briseño.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. – LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna pasa lista de asistencia a la Comisionada y los Comisionados del Instituto. Estando presentes la Comisionada y todos los Comisionados, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167 y 178 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión; por lo tanto, es válida y los acuerdos que en ella se adopten serán obligatorios.

2. – LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al orden del día, para su consideración y, en su caso, aprobación.

En razón de lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/189/01.- Se aprueba el orden del día para la presente sesión.

3. - LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ésta ha sido turnada para su revisión previamente. La Comisionada y los Comisionados del Instituto, coinciden en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior. El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, somete a consideración de la Comisionada y los Comisionados el acta, y solicita que se hagan en ese momento las observaciones pertinentes, en caso de existir; no habiendo comentario alguno, se toma el acuerdo correspondiente.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/189/02.- Se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior.

4.- LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. La Titular del Órgano Interno de Control la Lic. María del Socorro Hernández Manzano expone detalladamente el punto referido que se explica de manera clara en el anexo.

ACUERDO: O/189/03.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados los Lineamientos para la Integración del Padrón de Proveedores del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

ACUERDO: O/189/04.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados, se haga una invitación a través del portal del Instituto y redes sociales para todos aquellos proveedores que estén interesados en unirse al padrón.

ACUERDO: O/189/05.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados la publicación de los Lineamientos para la Integración del Padrón de Proveedores del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. en el Periódico Oficial.

5.- MANUAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- La Titular del Órgano Interno de Control la Lic. María del Socorro Hernández Manzano expone detalladamente el punto referido que se explica de manera clara en el anexo.

ACUERDO: O/189/06.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados el Manual para el Procedimiento de Entrega – Recepción del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

ACUERDO: O/189/07.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados la publicación del Manual para el Procedimiento de Entrega – Recepción del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública en el Periódico Oficial.

6.- PONENCIA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN SIGUIENTES:

- El Comisionado, Contador Público **José Manuel Jiménez y Meléndez**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 223/2020, 233/2020, 238/2020, 243/2020, 255/2020, 258/2020, 263/2020, 268/2020, 275/2020 y 278/2020

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/189/08.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **223/2020**, en el que se **CONFIRMA** la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/09.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **233/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/10.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **238/2020**, en el que se **CONFIRMA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/11.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **243/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/12.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **255/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/13.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **258/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/14.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **263/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/15.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **268/2020**, en el que se **REVOCA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/16.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **275/2020**, en el que se **REVOCA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/17.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **278/2020**, en el que se **REVOCA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- La Comisionada, Licenciada **Bertha Icela Mata Ortiz**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 239/2020, 240/2020, 244/2020, 249/2020, 254/2020, 259/2020, 260/2020, 264/2020, 269/2020, 279/2020 y 280/2020.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/189/18.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **239/2020**, en el que se **CONFIRMA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/19.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **240/2020**, en el que se **CONFIRMA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/20.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **244/2020**, en el que se **REVOCA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/21.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **249/2020**, en el que se **CONFIRMA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/22.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **254/2020**, en el que se **CONFIRMA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/23.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **259/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/24.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **260/2020**, en el que se **CONFIRMA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/25.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **264/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/26.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **269/2020**,

en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/27.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **279/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/28.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **280/2020**, en el que se **REVOCA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- El Comisionado, Licenciado **Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 125/2020, 126/2020, 131/2020, 145/2020, 146/2020, 151/2020, 161/2020, 165/2020, 166/2020, 176/2020, 181/2020, 185/2020, 186/2020, 206/2020, 231/2020, 246/2020, 251/2020, 256/2020 y 261/2020.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/189/29.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **125/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/30.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **126/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/31.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **131/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/32.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **145/2020**, en el que se **REVOCA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/33.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **146/2020**,

en el que se **REVOCA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/34.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **151/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/35.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **161/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/36.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **165/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/37.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **166/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/38.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **176/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/39.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **181/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/40.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **185/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/41.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **186/2020**, en el que se **REVOCA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/42.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **206/2020**,

en el que se **REVOCA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/43.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **231/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/44.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **246/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/45.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **251/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/46.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **256/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/47.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **261/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- El Comisionado, Licenciado **Luis González Briseño**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 171/2020, 201/2020, 202/2020, 205/2020, 211/2020, 212/2020, 217/2020, 221/2020 y 273/2020.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/189/48.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **157/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/49.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **170/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/50.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **177/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/51.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **182/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/52.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **190/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/53.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **192/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/54.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **210/2020**, en el que se **MODIFICA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/55.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **222/2020**, en el que se **REVOCA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/56.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **237/2020**, en el que se **REVOCA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/57.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **257/2020**, en el que se **REVOCA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/189/58.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente **262/2020**, en el que se **REVOCA** la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN A SOBRESERER.

El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna da lectura y somete a consideración del Consejo General, el sobreseimiento de las resoluciones correspondientes a los recursos de revisión con número de expediente: 201/2020, 202/2020, 205/2020, 211/2020, 212/2020, 217/2020, 221/2020 y 273/2020.

Lo anterior en conformidad con el artículo 119 fracción II de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Recurso	Sujeto Obligado	Causal
201/2020	Universidad Tecnológica de la Región Centro.	Art. 119. Fracción III
202/2020	Universidad Tecnológica de la Región Centro.	Art. 119. Fracción III
205/2020	Universidad Tecnológica de la Región Centro.	Art. 119. Fracción III
211/2020	Universidad de la Región Carbonífera	Art. 119. Fracción III
212/2020	Universidad Politécnica de Monclova	Art. 119. Fracción III
217/2020	Fiscalía General de Justicia	Art. 119. Fracción II
221/2020	Universidad Politécnica de Monclova	Art. 119. Fracción III
273/2020	Ayuntamiento de Jiménez	Art. 119. Fracción III

ACUERDO: O/189/59.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el sobreseimiento de las resolución correspondiente al recurso de revisión con número de expediente: **201/2020**.

ACUERDO: O/189/60.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el sobreseimiento de la resolución correspondiente al recurso de revisión con número de expediente: **202/2020**.

ACUERDO: O/189/61.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el sobreseimiento de la resolución correspondiente al recurso de revisión con número de expediente: **205/2020**.

ACUERDO: O/189/62.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el sobreseimiento de la resolución correspondiente al recurso de revisión con número de expediente: **211/2020**.

ACUERDO: O/189/63.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el sobreseimiento de la resolución correspondiente al recurso de revisión con número de expediente: **212/2020**.

ACUERDO: O/189/64.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el sobreseimiento de la resolución correspondiente al recurso de revisión con número de expediente: **217/2020**.

ACUERDO: O/189/65.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el sobreseimiento de la resolución correspondiente al recurso de revisión con número de expediente: **221/2020**.

ACUERDO: O/189/66.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el sobreseimiento de las resolución correspondiente al recurso de revisión con número de expediente: **273/2020**.

8.- DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO. El Secretario Técnico, Licenciado, José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General un total de veintiún (21) dictámenes de cumplimiento con los siguientes números de expediente: 794/2019, 880/2019, 909/2019, 974/2019, 122/2019, 797/2019, 852/2019, 867/2019, 892/2019, 897/2019, 902/2019, 927/2019, 950/2019, 990/2019, 623/2019, 795/2019, 843/2019, 873/2019, 903/2019, 908/2019, 955/2019 con fundamento en los artículos 125, 129, 135 y 178 fracción XVII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ACUERDO: O/189/67.- Se ordena el cierre del expediente número **794/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/189/68.- Se ordena el cierre del expediente número **880/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/189/69.- Se ordena el cierre del expediente número **909/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/189/70.- Se ordena el cierre del expediente número **974/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/189/71.- Se ordena el cierre del expediente número **122/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/189/72.- Se ordena el cierre del expediente número **797/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/189/73.- Se ordena el cierre del expediente número **852/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/189/74.- Se ordena el cierre del expediente número **867/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/189/75.- Se ordena el cierre del expediente número **892/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/189/76.- Se ordena el cierre del expediente número **897/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/189/77.- Se ordena el cierre del expediente número **902/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/189/78.- Se ordena el cierre del expediente número **927/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/189/79.- Se ordena el cierre del expediente número **950/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/189/80.- Se ordena el cierre del expediente número **990/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/189/81.- Se ordena el cierre del expediente número **623/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/189/82.- Se ordena el cierre del expediente número **795/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/189/83.- Se ordena el cierre del expediente número **843/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/189/84.- Se ordena el cierre del expediente número **873/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/189/85.- Se ordena el cierre del expediente número **903/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/189/86.- Se ordena el cierre del expediente número **908/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/189/87.- Se ordena el cierre del expediente número **955/2019**, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

9.-DENUNCIAS ELECTRONICAS. El Secretario Técnico, Licenciado, José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General siete (07) Resoluciones de Procedimientos de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 70 al 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DENUNCIAS ELECTRÓNICA				
No. Expediente	Sujeto Obligado	Recurrente	Denuncia	Resolución
007-2020	Ayuntamiento de	Poder de Uno	Los hipervínculos descaradamente conducen a esta	fundada

	Matamoros		página https://www.nohayhipervinculo.com/	
008-2020	Instituto Registral y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza	Toluca	"no se encuentra el contrato del número de procedimiento registrado CE-905002984-E10-2019 del Estado de Coahuila"	FUNDADA
010-2020	Instituto Electoral de Coahuila	José García	Al querer consultar los contratos en las adquisiciones, dando selección a los vínculos se muestra errores por los cuales no es posible ingresar a la información.	INFUNDADA
011-2020	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 38	Fuenteslopez8@gmail.com	No viene la información de jubilados y pensionados, no hay información de ninguna persona	Fundada
012-2020	Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza	Casotelomx@gmail.com	El dato "Correo Electrónico Oficial" dentro del formato "Directorio" no corresponde al del integrante del Sujeto Obligado,	INFUNDADA
014-2020	Ayuntamiento de Parras de la Fuente	Luis Enrique Morales Martínez	No existe ni una sola declaración patrimonial de los funcionarios de ese municipio, correspondiente al 2019	FUNDADA
045-2019	Ayuntamiento de Monclova	Enrique	Porque todas las entidades deben estar en cumplimiento con la transparencia, efectivamente ninguna persona de carácter público está cumpliendo en Monclova". (SIC).	FUNDADA

En razón de lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/189/88.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados Resoluciones de Procedimientos de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 70 al 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

10.- AVANCE DE GESTION FINANCIERA DEL INSTITUTO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2020. El Director de Administración y Finanzas, C.P. Israel Sánchez Ortiz, de conformidad con lo establecido en el artículo 10, párrafo segundo de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, las entidades presentarán ante el Congreso del Estado, los informes de los Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública del ejercicio en curso.

El informe del Segundo Trimestre se entregara a más tardar el día 31 de Julio del año en curso.

Motivo por el cual, se presenta ante este Consejo General, para su análisis y aprobación el documento que integra: La Información Contable, Presupuestal, Programática, Información Adicional y la Información derivada de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Dicha información fue elaborada, revisada e integrada en apego a las reglas de presentación y contenido que emite la Auditoria Superior del Estado de Coahuila, y validada por el Despacho Externo y cumpliendo con las normatividades vigentes.

EN EL DOCUMENTO QUE ES PRESENTADO HOY SE PUEDEN APRECIAR LOS SIGUIENTES DATOS:

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	IMPORTE
EFFECTIVO - FONDOS FIJOS DE CAJA	12,000.00
BANCOS - BBVA CTA-7862	2,449,467.14
INVERSIONES TEMPORALES	30,747,423.85
TOTAL	33,208,890.99

DESGLOSE DE INVERSIONES TEMPORALES	IMPORTE
BBVA CTA - 2033539164 AHORROS AÑOS ANTERIORES	25,234,775.31
BBVA CTA - 2046876145 AHORROS DEL PERIODO	2,451,695.88
BBVA CTA - 2046876153 PROVISIONES	2,363,209.01
BBVA CTA - 2047342373 CAJA DE AHORRO	697,743.65
	30,747,423.85

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	IMPORTE
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (NOTA - 1)	3,804,083.26
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR CP (GTS POR COMPROBAR VIATICOS Y PROFESIONALIZACION)	31,800.00
PRESTAMOS OTORGADOS A CP (PRESTAMO SGMM)	252,945.98
TOTAL	4,088,829.24

(NOTA - 1) DEPOSITOS PENDIENTES DE REALIZAR POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE COAH. PARA EL GASTO PRESUPUESTAL DE LA 1 Y 2 QNA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 POR UN IMPORTE DE \$3,804,083.26 PESOS.

COMPRAS DE BIENES MUEBLES - EL DETALLE SE ENCUENTRA EN EL PUNTO 4 EN INFORMACION ADICIONAL	IMPORTE
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	14,210.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,202.57
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	18,629.60
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00

VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.00
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0.00
SOFTWARE	0.00
TOTAL	43,042.17

PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CP. (NOMINAS Y OTROS)	0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CP. (PROVEEDORES)	0.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CP. (AYUDAS SOCIALES)	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP. - (IMPUESTOS POR PAGAR Y FONDO DE AHORRO EMPLEADOS)	1,076,735.06
PROVISIONES A CORTO PLAZO (PROVISION PARA CONTINGENCIAS LABORLAES, AGUINALDO, PRIMA VAC. Y BONO DE ALIMENTOS)	2,655,651.05
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP. (AJUSTES)	0.11
TOTAL	3,732,386.22

INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2020

INGRESOS DE GESTION	IMPORTE
TRANSFERENCIAS (DEPOSITOS REALIZADOS POR FINANZAS PARA EL GASTO PRESUPUESTADO)	11,412,250.02
INGRESOS FINANCIEROS (INTERESES) _____ NOTA: POR CAMBIOS EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y POR RECOMENDACIÓN DE PERSONAL DE LA ASECA LOS INTERESES FINANCIEROS, PASARAN A SER INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL PERIODO.	391,452.40
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
SUMA	11,803,702.42
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	7,596,301.33
MATERIALES Y SUMINISTROS	214,658.71
SERVICIOS GENERALES	772,265.86
TRANSFERENCIAS	0.00
SUMA	8,583,225.90
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO	3,220,476.52

ACUMULADO 2020	IMPORTE
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO 1 TRIMESTRE 2020	2,075,823.21
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO 2 TRIMESTRE 2020	3,220,476.52
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO 3 TRIMESTRE 2020	0.00

RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO 4 TRIMESTRE 2020	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO ACUMULADO	5,296,299.73
MENOS COMPRAS DE ACTIVOS QUE NO SE CONSIDERAN EN ESTE REPORTE POR CONSIDERARSE INVERSIONES	-43,042.17
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO DESAHORRO REAL	5,253,257.56

ACUERDO: O/189/89.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados el Avance de Gestión Financiera del Instituto, correspondiente al Segundo Trimestre 2020.

ACUERDO: O/189/90.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados, sea enviado al Congreso del Estado para cumplir el Instituto con la obligación de la rendición de cuentas.

El Comisionado C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez hace una consideración al Comisionado Presidente para que en futuras ocasiones los Informes de Cuenta Pública y Avance Financiero sean presentados al Consejo General con por lo menos una semana de anticipación, para poder analizarlos, ya que en esta ocasión el Informe fue presentado en la junta previa del día de ayer, expresando el Comisionado que como Contador Público que es, sabe que los fondos del Instituto se están manejando muy bien, pero sí considera que es necesario tener dichos números antes para poder analizar y en su momento realizar los comentarios respectivos. Todo lo anterior para que conste en la presente Acta de Sesión y para que en siguientes ocasiones se presente con anticipación.

El Comisionado Presidente hace una observación con base en las puntualizaciones del Comisionado C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez proponiendo una Sesión Extraordinaria para la siguiente semana, respecto a esto, el Comisionado C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez descarta dicha alternativa ya que está de acuerdo con este Avance de Gestión Financiera del Instituto, correspondiente al Segundo Trimestre 2020.

11.- PERIODO VACACIONAL DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. El Secretario Técnico, Licenciado, José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General el calendario de días inhábiles para el periodo vacacional del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública comprendido del veinte (20) al treinta y uno (31) de julio. Lo anterior, atendiendo a la notificación de los calendarios de días hábiles e inhábiles de los sujetos obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, para efectos de suspender los plazos de presentación de informes justificados y requerimientos de dichos sujetos obligados, y así poder brindar una mejor atención a los asuntos que nos competen, teniendo así, el mismo periodo vacacional de verano, para que el descanso no interrumpa nuestra actuación. Cabe mencionar que el Instituto contará con el personal para atender a la ciudadanía, así como para cualquier trámite o asunto en las oficinas de Saltillo y Ramos Arizpe.

El Comisionado Presidente, Lic. Luis González Briseño solicita que se publique este Periodo Vacacional en la página electrónica del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública haciendo del conocimiento del público en general el inicio y término de este periodo vacacional, aclarando que el Instituto no cerrará sus puertas, ya que se cuenta con personal para realizar guardias, mismos que serán los encargados de estar presentes para atender cualquier necesidad que exista.

El Comisionado Lic. Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, exhorta al personal de guardias que sigan el protocolo de sanidad, así como al personal que inicia su periodo vacacional para que sigan las indicaciones de las Autoridades para cuidar nuestra salud.

12.- PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2021. El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, informa que el día de ayer dieciséis (16) de julio del presente año, el Consejo General realizó una reunión de trabajo, en la que se analizó una solicitud de la Dirección General, en la que pide, que el Presupuesto Basado en Resultados 2021, se realice conforme a los requerimientos de la Auditoria Superior del Estado, esto derivado de las observaciones que hace el Órgano de Control Interno a la Dirección General, por lo que una vez que esta solicitud fue vista previamente en la Reunión de Trabajo del día de ayer, se somete a consideración del Consejo General, si están de acuerdo o no, con dicha solicitud y si no lo están, que este punto sea sacado del orden del día y que sea agendado en una Reunión Extraordinaria, ya que el día de ayer se les entregó dicha información.

ACUERDO: O/189/91.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados que el Avance de Gestión Financiera, se realice con base en los lineamientos de la Auditoria Superior del Estado.

13.- ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES LABORALES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON “SEGURA Y SANA DISTANCIA”, DEL TRES (03) AL QUINCE (15) DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, somete a consideración de la Comisionada y los Comisionados, el Acuerdo referente a este numeral, proponiendo que una vez que se reanude el periodo vacacional del personal de Instituto, a partir del día tres (03) al quince (15) de agosto del año en curso, se siga protegiendo a la población vulnerable.

ACUERDO: O/189/92.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados la Actualización del Protocolo para el Reinicio de Actividades Laborales en las Instalaciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública con “Segura y Sana distancia”, del tres (03) al quince (15) de agosto del año en curso.

14.- ASUNTOS GENERALES. El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, señala que no existen asuntos generales No habiendo más comentarios al respecto se declara terminada la Centésima Octogésima Novena (189ª) Sesión Ordinaria, el día viernes

diecisiete (17) de julio del año dos mil veinte (2020) siendo las diez de la mañana con tres minutos (10:03).



Lic. Luis González Briseño.
Comisionado Presidente.



Lic. José Eduardo Vega Luna.
Secretario Técnico.